

ANUNCIO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 2 de febrero de 2022 se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Bar Social en local municipal sito en la Calle Circular 101 de La Dehesa de Valdenuño Fernández redactado por los servicios técnicos municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en la web municipal: <https://www.valdenunofernandez.com>.

En Valdenuño Fernandez a 2 de febrero de 2022 Oscar Gutierrez Moreno,
Alcalde presidente.

